## Aseguran dos establecimientos donde al parecer se expedían licencias ilegales en Tenancingo



Elementos de la Fiscalía Regional de Ixtapan de la Sal, de esta Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) aseguraron dos inmuebles en este municipio, en donde al parecer se expedían licencias ilegales, además fueron detenidas dos personas por el delito de usurpación de funciones públicas.

Derivado de una denuncia mediante la cual se informó sobre varios inmuebles destinados a la gestoría de placas y licencias del estado de Guerrero, las cuales al parecer eran ilegales, personal de esta Institución llevó a cabo una indagatoria para corroborar estos hechos.

Por ello Agentes de la Fiscalía Estatal quienes contaron con el apoyo de elementos de la Policía Municipal se trasladaron a la calle Paseo de Los Insurgentes, en la colonia Centro, en Tenancingo, donde se expedían dichos documentos.

En este sitio fue detenida Fernanda Sarahí ?N? de 20 años de edad, además fue asegurado lo siguiente:

- 8 acuses de recepción electrónica para la expedición de placas de circulación.
- 12 licencias para conducir expedidas por el municipio de Juchitán, estado de Guerrero.
- Una licencia para conducir expedida por el municipio de Atlamancingo del Monte, Guerrero.
- Una licencia para conducir expedida por el municipio de Pilcaya, Guerrero.
- Una licencia para conducir expedida por el Estado de México.
- Una tarjeta de circulación expedida por el Estado de México.

Al continuar con estas acciones, personal de la FGJEM en conjunto con elementos de la Policía Estatal, se trasladó a otro punto de la colonia Centro, donde de igual forma se realizaban los trámites referidos, ahí fue detenida Rocío Guadalupe ?N?, de 26 años de edad.

En este establecimiento fue asegurado lo siguiente:

- 2 licencias para conducir, expedidas por el municipio de Juchitán, estado de Guerrero.
- 3 permisos provisionales para circular, expedidos por el estado de Guerrero.
- 4 juegos de placas, con engomados, expedidas por el estado de Guerrero.

En estos inmuebles fueron colocados sellos en las puertas y quedaron asegurados, en tanto que los detenidos fueron presentados ante el Agente del Ministerio Público, quien inició las indagatorias respectivas por el delito de usurpación de funciones públicas, y habrá de determinar su situación legal, sin embargo se les debe considerar inocentes hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.